

25-2-2022



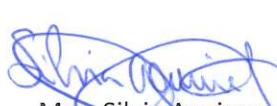
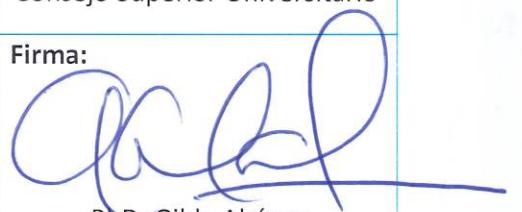
**CÓDIGO: VAC-PRO-009
PROCEDIMIENTO PARA
LA DETECCIÓN DE
CAUSAS DE DESERCIÓN
ESTUDIANTIL Y BAJA
TASA DE TITULACIÓN**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE CAUSAS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y BAJA TASA DE TITULACIÓN

UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinador(a) Académica Online	Contralor(a) Académico(a)	Consejo Superior Universitario
Firma:  Mgs. Ana María Alcívar	Firma:  Mgs. Silvia Aguirre	Firma:  PhD. Gilda Alcívar
Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Mgs. Ana María Alcívar Coordinadora Académica Online	Mgs. Silvia Aguirre Jiménez Contralora Académica	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

 <p>Universidad Ecotec</p>	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE CAUSAS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y BAJA TASA DE TITULACIÓN VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código: VAC-PRO-009 Fecha de Aprobación: 25-02-2022 Nº de Revisión: 01 Página: Página 2 de 15
--	--	--

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	3
3.	Alcance.....	3
4.	Referencia.....	3
5.	Definiciones y abreviaturas	4
6.	Responsabilidades	6
6.1	Políticas de operación.....	7
6.2	Revisión y mejoras al procedimiento	7
7.	Periodicidad.....	7
8.	Descripción de actividades	7
8.1	Procedimiento para la detección de causas de deserción estudiantil	7
8.2	Procedimiento para la detección de causas de baja tasa de titulación	10
9.	Diagrama de flujo	11
9.1	Procedimiento para la detección de causas de deserción estudiantil	11
9.2	Procedimiento para la detección de causas de baja tasa de titulación	13
10.	Registros	15
11.	Historial de modificaciones	15
12.	Anexo	15

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Mgs. Ana María Alcívar Coordinadora Académica Online	Mgs. Silvia Aguirre Jiménez Contralora Académica	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



1. Introducción

La pedagogía y la metodología didáctica son decisivos para que el estudiante decida mantenerse o abandonar sus programas de estudios, ya que en estas se desarrollan metodologías acordes o no a las necesidades de cada estudiante, así como una pedagogía basada en su formación crítica o tradicional, que despierta o aparta su interés por su formación académica.

La deserción estudiantil se refiere a una situación en la que el estudiante de manera repetitiva se ausenta de clase hasta que, finalmente, abandona sus estudios y sale del sistema educativo. Por lo tanto, no culmina su preparación académica, siendo así, una de las problemáticas latentes en las Instituciones de Educación Superior (IES). En muchos casos se desconocen las causas del abandono de los estudios por parte de los estudiantes, y muchos de éstos, repercute en sus vidas en el presente y futuro.

La deserción estudiantil puede verse influenciada por varios factores, entre ellos familiares, económicos, migratorios, de salud, afectivos y pedagógicos, lo cual aumenta el riesgo estudiantil hacia el abandono de su formación académica, afectando así a su desarrollo profesional y el mejoramiento de ingresos de su familia,

Es importante resaltar la necesidad que cada individuo tiene por llevar a cabo los diversos procesos educativos, ya que éstos nos permiten crecer en valores, aprender a socializar, adquirir nuevos conocimientos, desarrollar habilidades cognitivas y físicas, integrarnos en la sociedad, adoptar conductas, sentirnos parte de nuestro entorno social, identificarnos culturalmente, entre otros.

Uno de los indicadores que permite dar un oportuno seguimiento a estos factores son las tasas de retención y tasa titulación estudiantil, en los cuales se reflejan el tipo de gestión que realizan las IES para mitigar o erradicar esta problemática.

El presente documento proporcionará las pautas a seguir para analizar y tomar decisiones para anticiparse a la deserción durante y posterior a la culminación de su carrera o programa.

2. Objetivo

Detectar las causas de deserción estudiantil y las causas de baja tasa de titulación a fin de establecer estrategias que permitan mitigar los factores que influyen en esta incidencia.

3. Alcance

Aplica a todas las carreras y programas que oferta la Universidad ECOTEC.

4. Referencia

- Ley Orgánica de Educación Superior LOES vigente.
- Reforma del Estatuto de la Universidad Tecnológica ECOTEC vigente.
- Reglamento de Régimen Académico vigente.
- Código de Ética de la Universidad ECOTEC
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos vigente.

Elaborado por:

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por:

Mgs. Ana María Alcívar
Coordinadora Académica Online

Mgs. Silvia Aguirre Jiménez
Contralora Académica

Unidad de Evaluación Interna

Consejo Superior Universitario



- Manual del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)
- Plan de Igualdad

5. Definiciones y abreviaturas

Orientación Académica: Proceso de seguimiento realizado al estudiante por un docente, ante situaciones académicas que dificultan un adecuado desarrollo de sus estudios universitarios, derivadas por las causas establecidas que requieran atención, tales como rendimiento académico, calidad del programa de estudios, métodos de estudio, resultado en exámenes, número de materias

Causa económica: hace relación a la situación financiera o económica desfavorable, propia o de quien paga por sus estudios, que limita a que los estudiantes puedan continuar con su formación académica.

Causa familiar: se refiere a las situaciones familiares que se tornan complejas por diversas razones, tales como divorcio de los padres, el padecimiento de una enfermedad grave de un familiar, la discapacidad o fallecimiento de un miembro de la familia, alcoholismo, drogadicción, entre otros, que afectan su rendimiento académico, trastocan su vida social y su relación con el entorno.

Causa personal: se refiere a las situaciones personales del estudiante tales como el afrontar una enfermedad, depresión, insatisfacción, desinterés, casos de bullying o discriminación, laborales, expectativas elevadas en cuanto al nivel académico, acoso, desencuentros con profesores, compañeros de clase, embarazo precoz o inconformidad con la administración académica.

Causa pedagógica: se refiere a los problemas cognitivos en los que el rendimiento académico del estudiante conlleva a escasa motivación, notas bajas, problemas de conducta, inasistencias constantes, repetición de asignaturas, pérdida del semestre, entre otros.

Causa migratoria: menciona la situación particular que afronta el estudiante y que lo obliga a dejar la ciudad o el país, por ende, sus estudios, dentro de las causas correlacionadas se encuentran las económicas, familiares, mejora de oportunidades, entre otras.

Causa vocacional: se refiere a las situaciones expresadas por el estudiante con relación a la academia, normalmente asociados a su orientación profesional, insatisfacción con el programa u otros factores.

Otras causas: se refiere a las situaciones que impide al estudiante no seguir con su plan de estudios que no se encuentra tipificada

Consejería Académica: Proceso de orientación académica brindada por un docente de su carrera en la organización, planificación, selección y registro de materias.

Consejería Psicológica: Es una actividad ejercida por los(as) psicólogos(as) de la Dirección de Bienestar Universitario, quienes ayudan a otros a mejorar su bienestar personal, aliviar sus preocupaciones, resolver sus crisis e incrementar sus habilidades para resolver problemas y tomar decisiones. La Consejería Psicológica posibilita y facilita el crecimiento psicológico y el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo el mejor uso de sus habilidades y orientándolos a desarrollar nuevas formas de ayudarse a sí mismos.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Mgs. Ana María Alcívar Coordinadora Académica Online	Mgs. Silvia Aguirre Jiménez Contralora Académica	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE CAUSAS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y BAJA TASA DE TITULACIÓN		Código:	VAC-PRO-009
	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fecha de Aprobación:	25-02-2022	
		Nº de Revisión:	01	Página: Página 5 de 15

Deserción: Fenómeno que se manifiesta con la pérdida temporal o definitiva, voluntario o forzoso, por circunstancias internas o externas de estudiantes de una carrera o programa.

Director(a) Unidad Académica: Es la máxima autoridad de la facultad o unidad académica de la institución, representado por el Decano(a) o Director(a) de la Facultad o unidad académica de grado o posgrado según sea el caso.

Evidencias de Tutorías asincrónicas: se refiere a todo respaldo digital no presencial en el cual conste información compartida con el estudiante, tales como correo electrónico, mensajes de textos entre otros.

Ficha de Diagnóstico: documento en el cual el Tutor Académico registra las novedades presentadas por los estudiantes, o detectadas por los docentes, asignados a su cargo, identificando si su bajo rendimiento académico se deriva por: Causas económicas, familiares, pedagógicas o migratorias y en la cual se derivan a las áreas correspondientes o se establece la acción a tomar.

Ficha de Seguimiento y orientación académica: documento en el cual el Tutor Académico registra las atenciones u orientaciones realizadas al o los estudiantes asignados.

Igualdad: Conformidad o identidad entre dos o más cosas, por comunidad o coincidencia de naturaleza o accidentes.

Pensum académico: Es el plan de estudio de una carrera, que da a conocer las materias o asignaturas que se estudiarán en cada período de esta

Perfil de egreso: Conjunto de conocimientos, competencias, habilidades y valores definidos, que deben haber adquirido los estudiantes al concluir su pensum académico.

Planes de trabajo: Documento en el cual se detallan las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad durante cada período académico para los docentes de la institución

Profesor(a) Tutor(a): Se refiere a los profesores contratados por la institución como Técnico Docente para realizar actividades de apoyo a la docencia.

Programa de asignatura: Es un sistema de distribución de los contenidos académicos de un curso o asignatura.

Refuerzo Académico: proceso de acompañamiento realizado a un estudiante o grupo reducido de estudiantes que presentan problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales que requieren atención individual o grupal a fin de favorecer el logro de las destrezas de cada estudiante Y su permanencia en la institución.

Tasa de deserción promedio anual: Número de estudiantes registrados en el período analizado y los estudiantes registrados un año antes.

Tasa de repetición: Número de estudiantes que repiten al menos una asignatura durante el período analizado correspondiente a dos períodos académicos regulares.

Tasa de retención: Diferencia existente entre los estudiantes registrados en el período analizado y los estudiantes registrados dos años antes. Esta tasa no deberá calcularse mediante el número de

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Mgs. Ana María Alcívar Coordinadora Académica Online	Mgs. Silvia Aguirre Jiménez Contralora Académica	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario 

Código:	VAC-PRO-009
Fecha de Aprobación:	25-02-2022
Nº de Revisión:	01
Página:	Página 6 de 15

estudiantes sino considerarse sus nombres y apellidos como base de la medición. No serán tomados en cuenta los homologantes y/o convalidantes que ingresaron durante el periodo seleccionado.

Tasa de Titulación: Diferencia existente entre los estudiantes titulados en el periodo analizado y los estudiantes registrados al momento de su inicio en la carrera (periodo de tiempo de duración de la carrera + periodo de tiempo para titularse). No serán tomados en cuenta los homologantes y/o convalidantes que ingresaron durante el periodo seleccionado.

Tutor(a): Persona que atiende y orienta el proceso de aprendizaje, avance curricular de uno o varios estudiantes, para el desarrollo de competencias y valores profesionales en sus estudiantes.

Tutoría Académica: Proceso sistemático, personalizado y/o colectivo de orientación académica, en el contexto docente, que contribuye a la adecuada formación educativa del estudiante, en el marco de su formación profesional. Son las consejerías, orientaciones y demás actividades de acompañamiento y supervisión de los docentes a los estudiantes, brindándoles acompañamiento metodológico y orientación pedagógica para fortalecer aspectos de desempeño académico, permanencia estudiantil y titulación.

6. Responsabilidades

Coordinador(a) Académico(a) de Facultades o Unidad Académica: Controlar el cumplimiento de los diferentes procedimientos académicos que conlleven al cumplimiento de los perfiles de egreso y profesional de las carreras.

Colectivo Académico: Está conformado por la planta docente que pertenecen a una disciplina de la ciencia y sus responsabilidades son revisar, actualizar y verificar el flujo de conocimientos de los contenidos académicos de los programas de las asignaturas de su respectiva área, así como el de:

- ✓ Sugerir o proponer acciones de mejora a los procesos académicos incluido los programas de las asignaturas y mallas curriculares los cuales deberán planificarse a través del Plan de Trabajo de los colectivos.
- ✓ Elaborar estrategias didácticas de común acuerdo con la Dirección Docente Metodológica, para el desarrollo del proceso docente educativo en el área específica de la ciencia y la profesión.
- ✓ Fundamentar y elaborar los programas de asignaturas como resultado de la generación de espacios de reflexión y actualización de la ciencia.
- ✓ Crear acciones que, desde las materias y actividades curriculares, favorezca la investigación profesionalizante.
- ✓ Desarrollar estrategias interdisciplinarias para el trabajo en equipo y la investigación.
- ✓ Fomentar acciones pedagógicas que integren los procesos académicos, investigativo y de vinculación, la comunicación intercultural, los contextos y saberes ancestrales, la formación ecológica y la profesión.
- ✓ Revisar y aprobar los anteproyectos y los temas presentados por los estudiantes para los ejercicios de titulación.
- ✓ Aplicar los procedimientos y directrices de evaluación docente de acuerdo con los parámetros institucionales.



- ✓ Promover la realización de clases abiertas para el fortalecimiento académico de los docentes de su unidad académica.

Decano(a) o Director(a) de Unidad Académica: Apoyar al desarrollo académico de los estudiantes a través de programas que brinden el soporte emocional, social y ocupacional promoviendo su bienestar.

Director(a) Docente Metodológico(a): Diseñar planes de capacitación en el ámbito didáctico metodológico que respondan las necesidades de formación de la planta docente y gestionar los procesos que correspondan a las exigencias académicas en miras a la mejora continua.

6.1 Políticas de operación

Previo al inicio del proceso se deberán realizar en cada periodo académico, el cálculo de las tasas de retención y titulación. Para dicho efecto, los decanos y directores de cada unidad académica serán responsables de la emisión de los respectivos informes.

6.2 Revisión y mejoras al procedimiento

Los responsables del proceso, en congruencia con la Política Integrada de Gestión, deberán revisar, analizar los resultados y proponer anualmente las mejoras al proceso y/o procedimiento que sean necesarias, con la finalidad de asegurar la eficiencia y eficacia de este.

7. Periodicidad

Detección de causas de deserción estudiantil: Semestral. El análisis iniciará en la tercera semana de inicio del periodo ordinario y entregará el reporte hasta la décima semana de haber iniciado el periodo académico.

Detección de causas de baja tasa de titulación: Semestral. El análisis iniciará en la tercera semana de inicio del periodo ordinario y entregará el reporte hasta la décima semana de haber iniciado el periodo académico.

8. Descripción de actividades

8.1 Procedimiento para la detección de causas de deserción estudiantil

Nº	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Coordinador(a) Académico(a) de Grado/ Director(a) Académico de Posgrado	Solicitar a los Consejeros Académicos iniciar el proceso de detección de causas de deserción estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Correo electrónico
2	Consejero(a) Académico/ Profesor(a) Tutor(a)/ Coordinador(a)	Descargar del Sistema Académico el reporte del nivel de avance de los estudiantes designados. Identificar los estudiantes que no cumplen con el nivel de avance estimado para el periodo de análisis.	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de contacto o entrevista con el estudiante

Elaborado por:

Mrs. Ana María Alcívar
Coordinadora Académica Online

Revisado por:

Mrs. Silvia Aguirre Jiménez
Contralora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



	de Programas de Posgrado	<p>Identificar a los estudiantes que no se han registrado en el periodo de análisis.</p> <p>Contactar a los estudiantes asignados e identificar las causas de abandono parcial o total de su programa de estudios.</p> <ol style="list-style-type: none"> Causa económica: Remitir al estudiante con el Director(a) de Bienestar Universitario. Causa familiar y/o afectiva: El Consejero(a) Académico(a) deberá observar lo descrito en el Procedimiento de Consejería Académica. Causa de salud: El Consejero(a) Académico(a) deberá realizar el seguimiento y acompañamiento al estudiante hasta su reingreso a la carrera Causa pedagógica: El Consejero(a) Académico(a) deberá observar lo descrito en el procedimiento de Tutorías Académicas VAC-PRO-005 Causa migratoria: El Consejero Académico deberá verificar si en el país al cual migró o migrará el estudiante, existe convenio con IES para la continuidad de estudios en el exterior, caso contrario, deberá registrar e informar la causa de retiro del estudiante. Otras causas: aquellas que no estén descritas en los ítems anteriores. <p>Ingresar la información en el sistema académico sobre la causa detectada.</p> <p>Elaborar reporte de las causas de deserción estudiantil identificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> El reporte consistirá en elaborar una matriz con el detalle de los estudiantes designados, las causas identificadas y las acciones propuestas para la recuperación del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de Gestión de becas y ayudas económicas Procedimiento de Tutorías Académicas Informe de Causas de Deserción estudiantil
3	Coordinador(a) Académico(a) de Grado / Director(a) Académico de Posgrado	<p>Consolidar los reportes de las causas de deserción estudiantil presentadas por los Consejeros Académicos.</p> <p>Elaborar el informe con la propuesta de estrategias para revisión y aprobación del Director(a) de Unidad Académica.</p> <p>Elaborar informe para el Director(a) de Bienestar Universitario, con el detalle de los estudiantes que requieran servicios asistenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Causas de Deserción estudiantil Informe de Estrategias propuestas



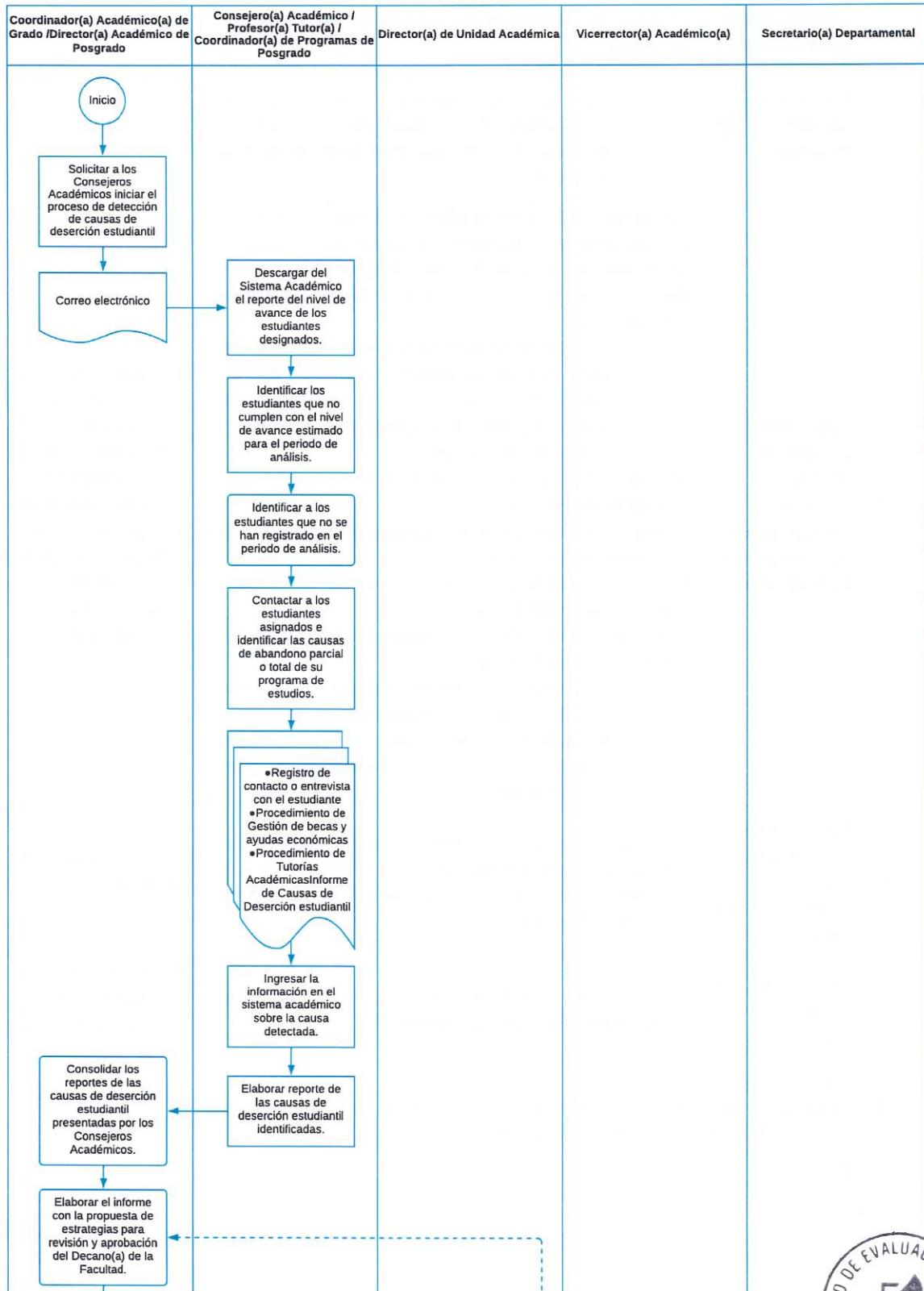
4	Director(a) de unidad académica	<p>Revisar y aprobar las estrategias propuestas y remitir al Vicerrector(a) Académico(a) para su aprobación definitiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de que existan estudiantes que requieran servicios asistenciales, se remitirá informe al Director(a) de Bienestar Universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficio con aprobación de estrategias propuestas
5	Vicerrector(a) Académico(a)	Receptar y aprobar las estrategias propuestas	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficio con aprobación de estrategias aprobadas
6	Director(a) de unidad académica	Disponer la aplicación las estrategias propuestas y realizar seguimiento a los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Correo electrónico
7	Coordinador(a) Académico(a) de Grado / Director(a) Académico de Posgrado Consejo Académico	<p>Dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias propuesta e informar resultados.</p> <p>Verificar e informar los resultados obtenidos de las estrategias aplicadas para la recuperación de estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe de resultados de aplicación de estrategias propuestas
8	Secretario(a) Departamental	Receptar, digitalizar, custodiar y archivar toda la documentación del proceso	<ul style="list-style-type: none"> ● Expediente del proceso

8.2 Procedimiento para la detección de causas de baja tasa de titulación

Nº	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Coordinador(a) Académico(a) de Grado / Director(a) Académico de Posgrado	<p>Solicitar a los Consejeros Académicos iniciar el proceso de detección de causas de no titulación estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reporte se generará previo al inicio de cada periodo académico ordinario de los estudiantes. Para posgrado, se realizará previo al inicio de cada módulo del programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Correo electrónico
2	Consejero(a) Académico/ Profesor(a) Tutor(a)/ Coordinador(a) de Programas de Posgrado	<p>Descargar del Sistema Académico el reporte del nivel de avance de los estudiantes designados.</p> <p>Identificar los estudiantes que tengan avanzado el 80% de su malla curricular y que no tienen condición de graduado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reporte se generará previo al inicio de cada periodo académico ordinario de los estudiantes. En el caso de posgrado, se realizará previo al inicio de cada módulo del programa de estudios. <p>Identificar a los estudiantes que no se han registrado en el periodo de análisis.</p> <p>Contactar a los estudiantes asignados e identificar las causas de no titulación.</p> <p>Ingresar la información en el sistema académico sobre la causa detectada.</p> <p>Elaborar reporte de las causas de no titulación estudiantil identificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reporte consistirá en elaborar una matriz con el detalle de los estudiantes designados, las causas identificadas y las acciones propuestas para la recuperación del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de contacto o entrevista con el estudiante ● Procedimiento de Gestión de becas y ayudas económicas ● Procedimiento de Tutorías Académicas ● Informe de Causas de Deserción estudiantil
3	Coordinador(a) Académico(a) / Director(a) Académico de Posgrado	Receptar informe y analizar la efectividad de las estrategias implementadas e informar a la Coordinación de Titulación (Grado y Posgrado) para conocimiento y registro.	Informe de Causas de No titulación
4	Director(a) de Unidad Académica	Verificar la aplicación de las estrategias y cumplimiento de índices establecidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe de resultados del proceso de titulación
5	Secretario(a) de Departamental de Unidad Académica	Receptar, digitalizar, custodiar y archivar toda la documentación del proceso	<ul style="list-style-type: none"> ● Expediente del proceso

9. Diagrama de flujo

9.1 Procedimiento para la detección de causas de deserción estudiantil



Elaborado por:

Mrs. Ana María Alcívar
Coordinadora Académica Online

Revisado por:

Mrs. Silvia Aguirre Jiménez
Contralora Académica

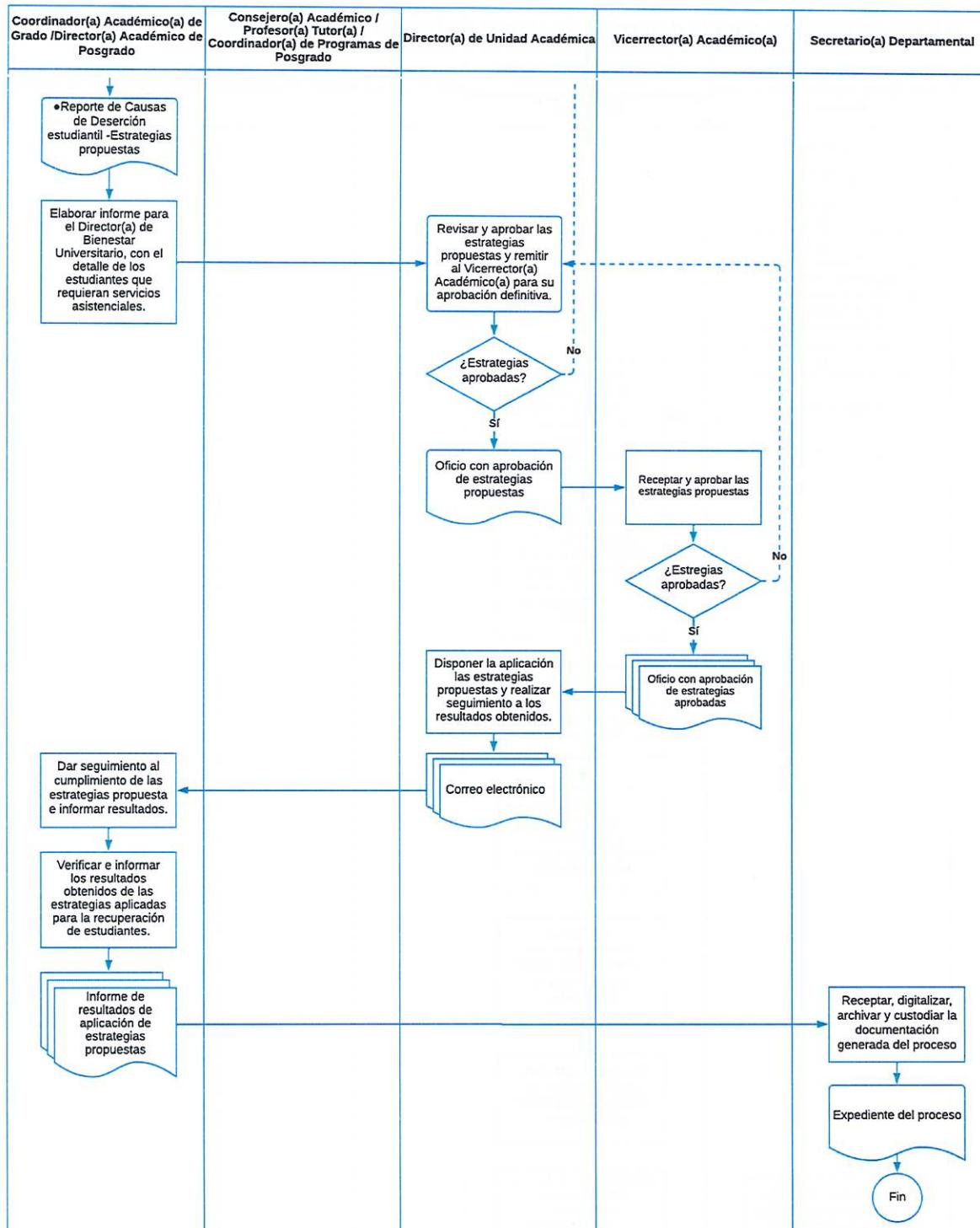
Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

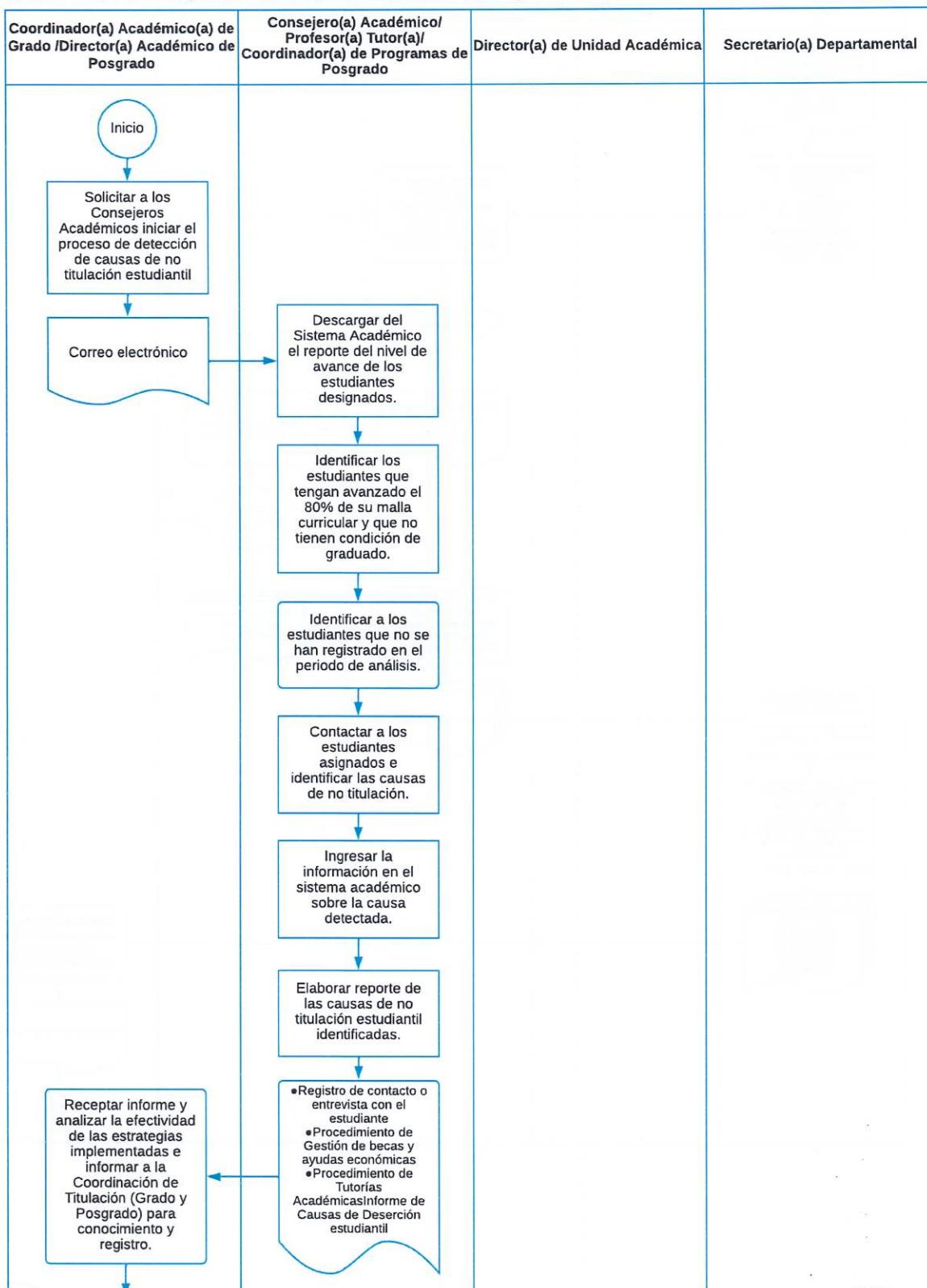
Autorizado por:

Consejo Superior Universitario





9.2 Procedimiento para la detección de causas de baja tasa de titulación



Elaborado por:

Mrs. Ana María Alcívar
Coordinadora Académica Online

Revisado por:

Mrs. Silvia Aguirre Jiménez
Contralora Académica

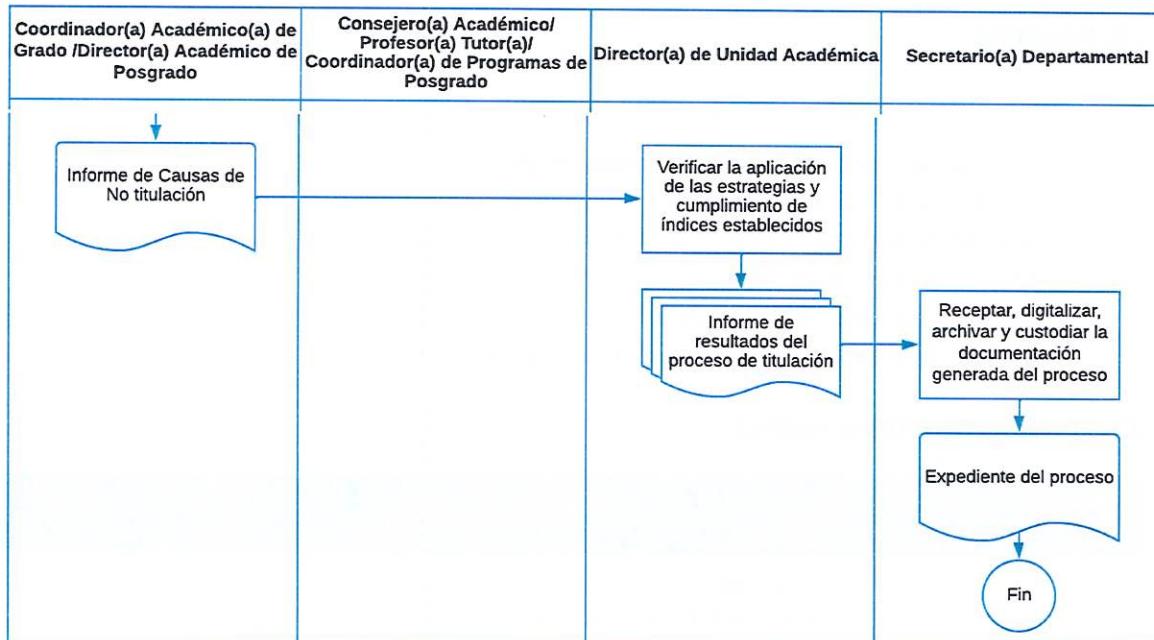
Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario





10. Registros

Para este proceso se registran los siguientes documentos:

- Reporte de avance de plan de estudios académicos
- Registro de contacto o entrevista con el estudiante
- Reporte de estudiantes que han finalizado su programa de estudios sin titulación
- Informe de Causas de Deserción estudiantil
- Informe de Causas de No titulación
- Informe de resultados del proceso de titulación

11. Historial de modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	05/10/2020	Actualización del procedimiento y registro en el Sistema de Gestión de la Calidad	Unidad de Evaluación Interna	CSU
01	25/02/2022	Se cambia en el encabezado "revisión" por "aprobación", se incorpora al documento el numeral 6.2 "Revisión y mejora al procedimiento", en el pie de página se incorpora "Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original, se incorpora nuevos actores del proceso en relación con las nuevas unidades académicas creadas (online)	Silvia Aguirre - Contralora Académica	Consejo Superior Universitario

12. Anexo

N/A



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Mgs. Ana María Alcívar Coordinadora Académica Online	Mgs. Silvia Aguirre Jiménez Contralora Académica	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario